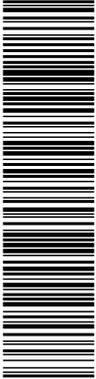


DOCUMENTO Publicación: Publicación Talón de Edictos y Web Bases Refinto Ferial	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: BA803-R7FNB-45B1Y Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Ana Isabel Agui Llano, Turismo y Festejos - Jefatura de Sección de Promoción y Dinamización Turística, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 11/06/2025 13:39	ESTADO FIRMADO 11/06/2025 13:39



Sección de Promoción
y Dinamización Turística

Jefatura de Sección Promoción y Dinamización Turística

ASUNTO: Publicación de las Bases que regirán las autorizaciones de ocupación del recinto ferial y vías aledañas durante las Fiestas del Santísimo Cristo de los Remedios 2025.

El Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, a través de la Sección de Promoción y Dinamización Turística, hace públicas hoy, **11 de junio de 2025**, las Bases que contienen las condiciones que regirán las autorizaciones de ocupación del recinto ferial y vías aledañas durante las Fiestas del Santísimo Cristo de los Remedios 2025.

La solicitud para participar se realizará en modelo oficial, obtenido en la web municipal o cumplimentando el documento adjunto a las Bases, en el plazo de **diez días hábiles** desde su publicación en la web y en el tablón de edictos municipal y podrán presentarse, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, preferentemente en el registro electrónico del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.

El plazo para la presentación de solicitudes será, por tanto, **desde el 12 hasta el 25 de junio de 2025 (ambos incluidos)**.

La documentación a presentar y el modelo de solicitud están disponibles para su descarga en la web municipal: [Información general - Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes - ssreyes.org](https://www.ssreyes.org/informacion-general)

Nota informativa en relación con las bases.

Todos los aparatos clasificados tipo A, deben presentar antes del domingo día 22 de agosto el Certificado de Montaje emitido por técnico competente.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

En San Sebastián de los Reyes, a fecha de firma.